



Portal de Subastas Judiciales Electrónicas

Octubre 2015



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE JUSTICIA

SECRETARÍA GENERAL
DE LA ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS
DE LA JUSTICIA

1. ANTECEDENTES

Las Administraciones Públicas trabajan para lograr **mayor eficacia y ahorro en costes** en los servicios que presta. Siguiendo este principio, se pone en marcha en octubre un **Sistema de Subastas Electrónicas** a través de un portal único en la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

Hacia un portal único de Subastas Electrónicas

2000

Se establece un procedimiento de ejecución de subastas judiciales

Se celebran a través de una Unidad de Subastas. **Ley 1/2000** Enjuiciamiento Civil.

2007

Portal de Subastas Judiciales Electrónicas en Murcia

Contempla subastas presenciales y electrónicas en Murcia.

2012

Publicación de todas las subastas en el Portal de la Administración de Justicia

Publicación de subastas presenciales y electrónicas para el resto de España. **Modificación de la ley de Enjuiciamiento Civil**

2015

Se establecen un Sistema de Subastas electrónicas a través de un portal único

- Ley 15/2015, Jurisdicción Voluntaria (artículos 108-11)
- Ley 19/2015, medidas reforma administrativa en la AJ y RC.

Octubre 2015

Inicio del Portal único de Subastas Electrónicas para toda la Administración Pública



Portal BOE de Subastas Judiciales Electrónicas

ANTECEDENTES

Ley 15/2015, Jurisdicción Voluntaria (artículos 108-11)

Contiene la regulación de los expedientes de las subastas voluntarias. Estas se realizarán por el Letrado de forma electrónica.

Ley 19/2015, medidas reforma administrativa en la AJ y RC.

Nuevas medidas normativas para la puesta en marcha de un sistema de subastas electrónicas a través de un portal único de subastas judiciales y administrativas

Medida CORA



2. MOTIVACIÓN DEL PROYECTO

Un portal de subastas único y electrónico que permitirá:

- ✓ Mayor concurrencia en la subasta (95% de las subastas son desiertas)
- ✓ Mayor rendimiento de los bienes subastados
- ✓ Conseguir mayor difusión y publicidad de las subastas judiciales
- ✓ Ahorro en costes con un único portal para toda la Administración pública.
- ✓ Facilitar el acceso a los ciudadanos y empresas a las subastas
- ✓ Mayor simplificación administrativa
- ✓ Evitar desplazamientos
- ✓ Un único punto de información
- ✓ Familiarización de los usuarios
- ✓ Reutilización de los medios disponibles.



A la ciudadanía



A las Administraciones Públicas

Beneficios del nuevo portal de subasta de las Administraciones públicas como servicio a la ciudadanía.



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE JUSTICIA

SECRETARÍA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA JUSTICIA

3. SOLUCIÓN

El **Portal Único** de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado es el sistema desde el cual se realizarán todas las **subastas públicas de manera telemática**.

Agentes implicados en la subasta electrónica



Ejecutante /
Procurador

El ejecutante es quien **inicia el procedimiento. Propietario** del bien mueble o inmueble a subastar. Es representado por un Procurador.



La **Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado (BOE)** será responsable del **Nuevo Portal de Subastas Electrónicas**. A este portal podrá acceder cualquier ciudadano interesado en participar en una subasta. Se conectará directamente con el aplicativo de Cuentas de Depósitos y Consignaciones de los Órganos Judiciales.



Postores

Cualquier **ciudadano** interesado en **participar en una subasta pública** deberá acceder al nuevo portal de subastas electrónicas desde la cual realizará las pujas sobre los bienes subastados.



OOJJ

Los Órganos Judiciales (OOJJ) interactúan con el Portal de Subastas Electrónicas a través del **Aplicativo de la Cuenta de Depósitos y Consignaciones (CDCJ)**. Los letrados y funcionarios del OJ darán de alta los datos de las subastas a través del aplicativo CDCJ y serán enviados al Portal de Subastas del BOE para su publicación y celebración de la subasta.

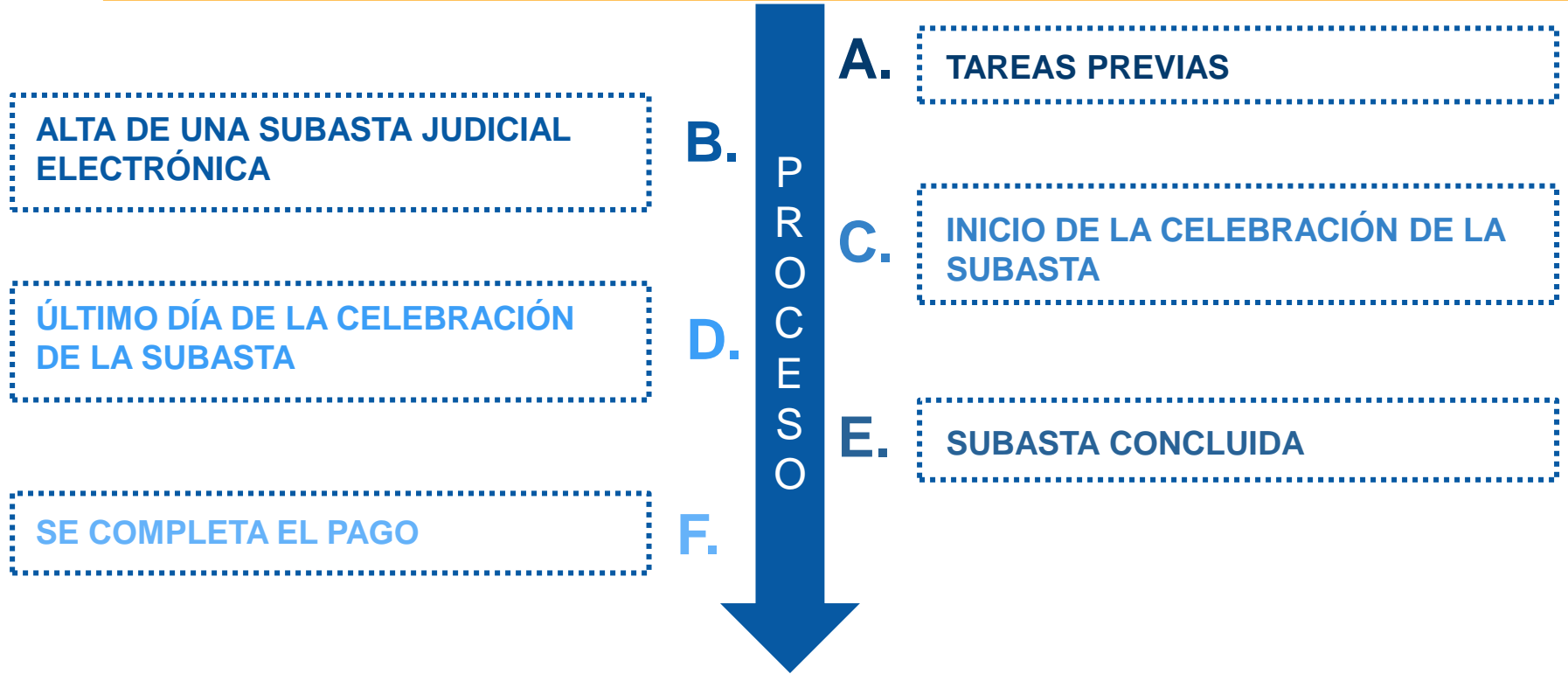
Otras instituciones
implicadas

La Agencia Tributaria, el Banco de España, el Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles de España (CORPME) y entidades financieras serán otros **agentes implicados en el proceso de subasta pública electrónica**.

4. PROCESO

Para explicar el funcionamiento del nuevo **Portal de Subastas Electrónicas**, se detalla a continuación la relación de los agentes implicados con los nuevos procesos.

Agentes implicados	<i>Ejecutante/ Procurador</i>	<i>Órganos Judiciales</i>	<i>Portal Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.</i>	<i>Colegio de Registradores (CORPME)</i>	<i>Agencia Tributaria / Banco de España</i>	<i>Entidades Financieras</i>	<i>Postores</i>
---------------------------	-----------------------------------	-------------------------------	---	--	---	----------------------------------	-----------------



4. PROCESO

Ejecutante/
Procurador

Órganos
Judiciales

Portal Agencia
Estatal Boletín
Oficial del Estado.

Colegio de
Registradores
(CORPME)

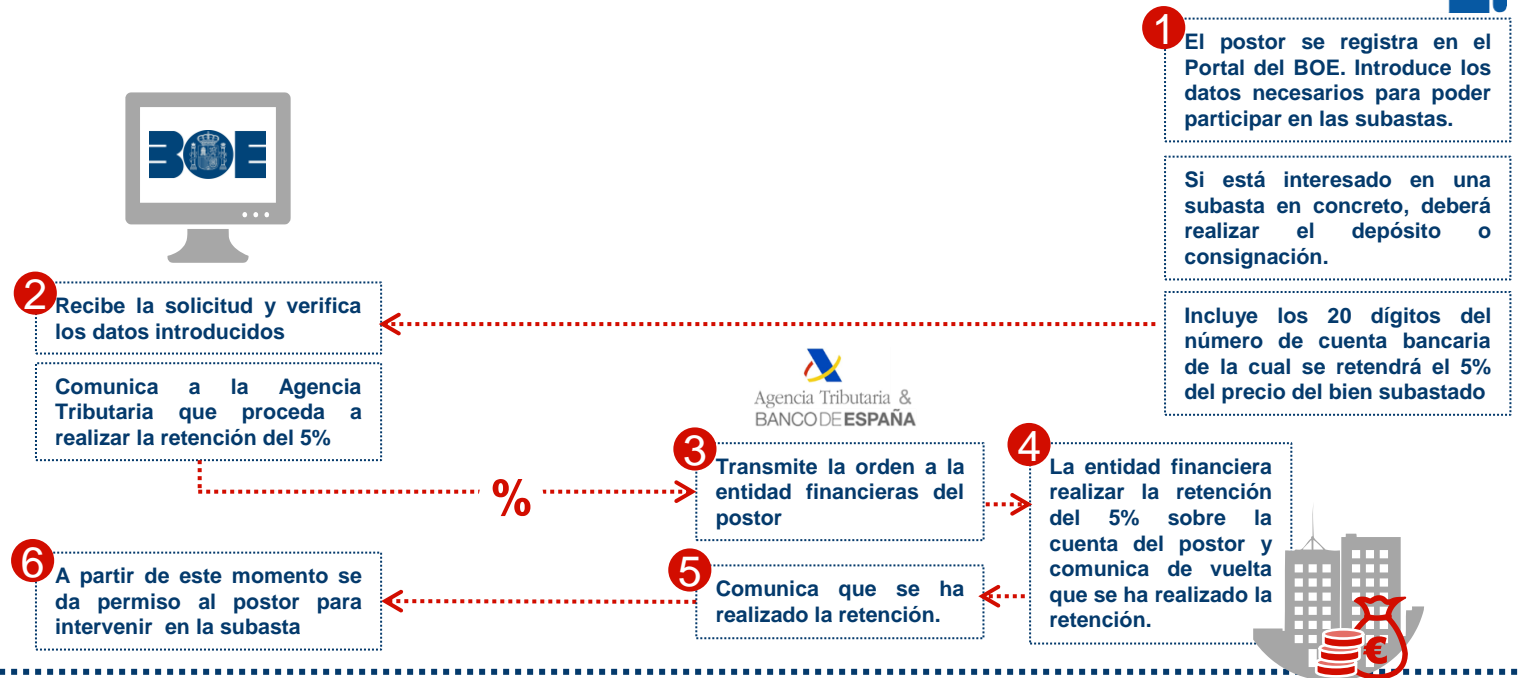
Agencia
Tributaria /
Banco de España

Entidades
Financieras

Postores

A. TAREAS PREVIAS

Los postores deberán registrarse previamente en el Portal de la Agencia Estatal del Boletín Oficial del Estado y realizar un depósito para poder participar en la subasta.



4. PROCESO

Ejecutante/
Procurador

Órganos
Judiciales

Portal Agencia
Estatal Boletín
Oficial del Estado.

Colegio de
Registradores
(CORPME)

Agencia
Tributaria /
Banco de España

Entidades
Financieras

Postores

B. ALTA DE UNA SUBASTA JUDICIAL ELECTRÓNICA

El Letrado o Funcionario dará el alta de la nueva subasta a través del aplicativo de CDCJ.



1

El letrado o funcionario da de alta la subasta electrónica a través del aplicativo de CDCJ.

Si el bien a subastar es de tipo inmueble deberemos realizar un paso previo

4. PROCESO

Ejecutante/
Procurador

Órganos
Judiciales

Portal Agencia
Estatal Boletín
Oficial del Estado.

Colegio de
Registradores
(CORPME)

Agencia
Tributaria /
Banco de España

Entidades
Financieras

Postores

B. ALTA DE UNA SUBASTA JUDICIAL ELECTRÓNICA

Si el bien es inmueble, el letrado deberá obtener previamente la certificación de dominio y registro de la propiedad

1 El OJ solicita al Colegio de Registradores (CORPME) el servicio de expedición de certificación de dominio y carga de gravámenes y el servicio de depósito de la subasta en el Punto Neutro de la Oficina de Ejecución del Título Judicial.



A tener en cuenta:

El coste de **emisión del certificado** será asumido por el procurador o ejecutante

4. PROCESO

Ejecutante/
Procurador

Órganos
Judiciales

Portal Agencia
Estatal Boletín
Oficial del Estado.

Colegio de
Registradores
(CORPME)

Agencia
Tributaria /
Banco de España

Entidades
Financieras

Postores

B. ALTA DE UNA SUBASTA JUDICIAL ELECTRÓNICA

Si el bien es inmueble, el letrado deberá obtener previamente la certificación de dominio y registro de la propiedad

1 El OJ solicita al Colegio de Registradores (CORPME) el máximo valor de mercado y la expedición de certificación de dominio y cargas para el servicio de custodia de valores, depósito de valores y seguro del Punto de Venta.

5 El letrado calcula el valor del bien para la subasta:

Valor de mercado
- Valor de las cargas

Valor del bien para la subasta



A tener en cuenta:

Si el **valor calculado del bien es positivo** y adecuado para la subasta se prosigue con el **Alta**. En caso contrario se suspende.

Emisión del certificado

electrónica:
✓ Autenticidad del propietario
✓ Cargas preferentes (se revisa si existen otros embargos asociados al ejecutor)



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE JUSTICIA

SECRETARÍA GENERAL
DE LA ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS
DE LA JUSTICIA

4. PROCESO

Ejecutante/
Procurador

Órganos
Judiciales

Portal Agencia
Estatal Boletín
Oficial del Estado.

Colegio de
Registradores
(CORPME)

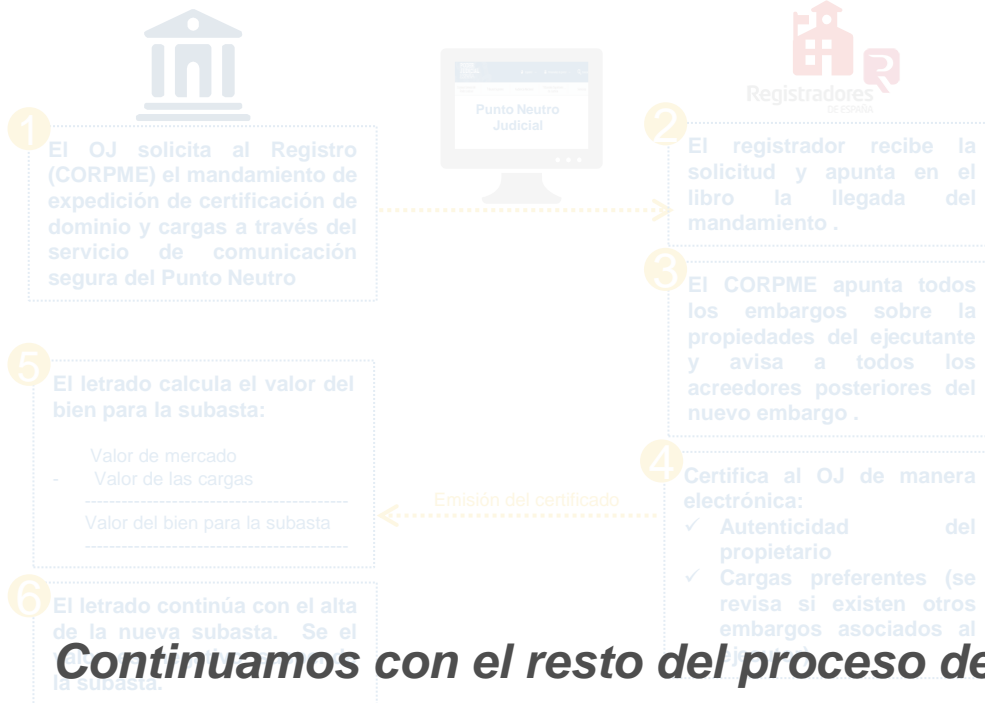
Agencia
Tributaria /
Banco de España

Entidades
Financieras

Postores

B. ALTA DE UNA SUBASTA JUDICIAL ELECTRÓNICA

Si el bien es inmueble, el letrado deberá obtener previamente la certificación de dominio y registro de la propiedad



Continuamos con el resto del proceso de Alta de la nueva subasta

4. PROCESO

Ejecutante/
Procurador

Órganos
Judiciales

Portal Agencia
Estatal Boletín
Oficial del Estado.

Colegio de
Registradores
(CORPME)

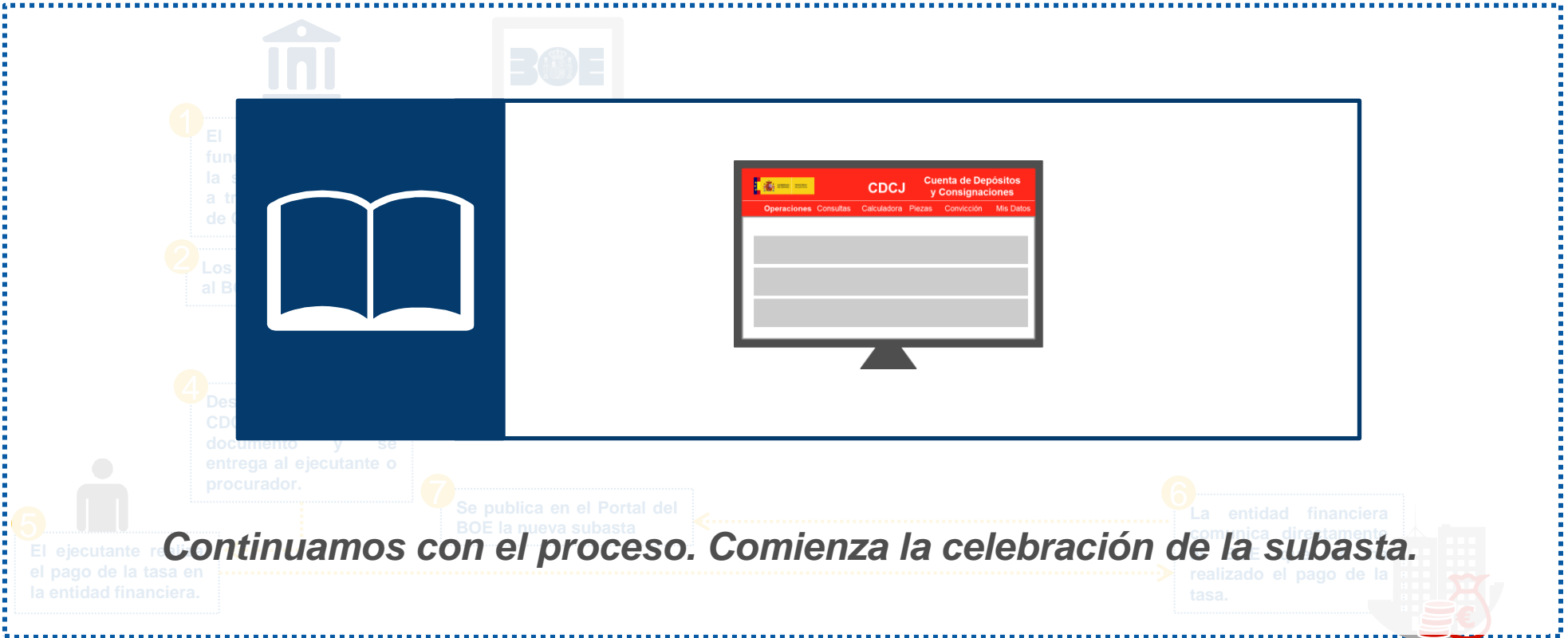
Agencia
Tributaria /
Banco de España

Entidades
Financieras

Postores

B. ALTA DE UNA SUBASTA JUDICIAL ELECTRÓNICA

El Letrado o Funcionario dará el alta de la nueva subasta a través del aplicativo de CDCJ.



4. PROCESO

*Ejecutante/
Procurador*

*Órganos
Judiciales*

*Portal Agencia
Estatal Boletín
Oficial del Estado.*

*Colegio de
Registradores
(CORPME)*

*Agencia
Tributaria /
Banco de España*

*Entidades
Financieras*

Postores

C. INICIO DE LA CELEBRACIÓN DE LA SUBASTA

El bien subastado se publica en el Portal de Subastas del BOE dando la oportunidad a los postores a realizar sus pujas.



A tener en cuenta:

La celebración de la subastas tendrá una duración de **20 días naturales**. **Se calcula en días naturales** para evitar posibles dudas que puedan surgir ante fiestas locales, fiestas autonómicas, etc.

4. PROCESO

Ejecutante/
Procurador

Órganos
Judiciales

Portal Agencia
Estatal Boletín
Oficial del Estado.

Colegio de
Registradores
(CORPME)

Agencia
Tributaria /
Banco de España

Entidades
Financieras

Postores

C. INICIO DE LA CELEBRACIÓN DE LA SUBASTA

El bien subastado se publica en el Portal de Subastas del BOE dando la oportunidad a los postores a realizar sus pujas.



A tener en cuenta:

El ejecutante no podrá realizar la puja sobre el bien subastado mientras no haya realizado una **puja de otro postor.**

Comprobar que el postor es diferente al ejecutante.



4. PROCESO

Ejecutante/
Procurador

Órganos
Judiciales

Portal Agencia
Estatal Boletín
Oficial del Estado.

Colegio de
Registradores
(CORPME)

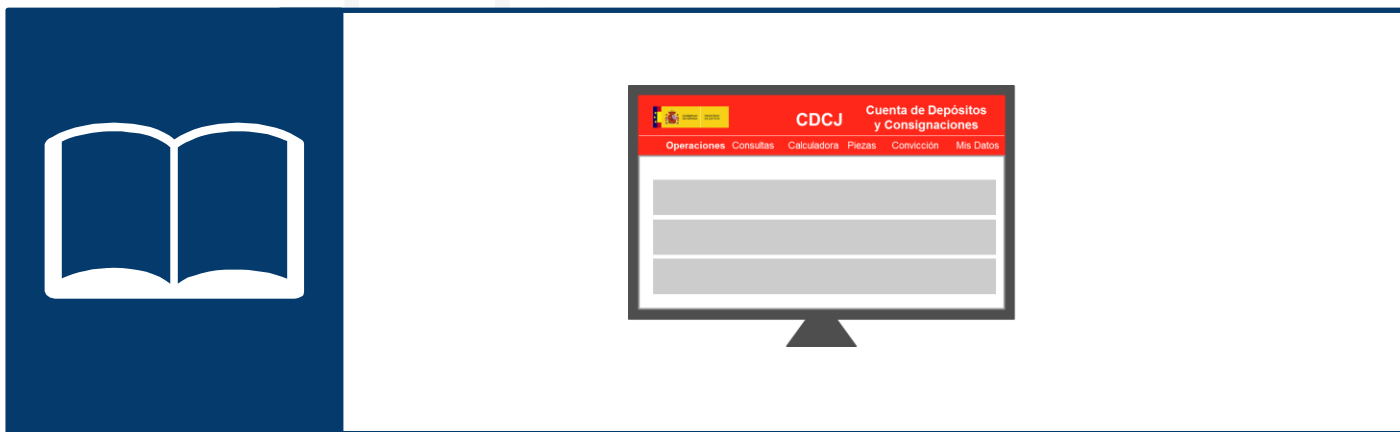
Agencia
Tributaria /
Banco de España

Entidades
Financieras

Postores

C. INICIO DE LA CELEBRACIÓN DE LA SUBASTA

El bien subastado se publica en el Portal de Subastas del BOE dando la oportunidad a los postores a realizar sus pujas.



6 Recibe un email informativo indicando que se ha publicado la puja.

5 Envía un correo informativo al ejecutante indicando que se ha publicado la puja.

3 Se realiza la primera puja por uno de los postores

Continuamos con el proceso. Llega el último día de la celebración de la subasta.

4. PROCESO

*Ejecutante/
Procurador*

*Órganos
Judiciales*

*Portal Agencia
Estatal Boletín
Oficial del Estado.*

*Colegio de
Registradores
(CORPME)*

*Agencia
Tributaria /
Banco de España*

*Entidades
Financieras*

Postores

D. ÚLTIMO DÍA DE LA CELEBRACIÓN DE LA SUBASTA



A tener en cuenta:

No se cerrará la subasta hasta que una puja no haya sido mejorada durante una hora. Así hasta 24 horas después del día 20.



4. PROCESO

Ejecutante/
Procurador

Órganos
Judiciales

Portal Agencia
Estatal Boletín
Oficial del Estado.

Colegio de
Registradores
(CORPME)

Agencia
Tributaria /
Banco de España

Entidades
Financieras

Postores

D. ÚLTIMO DÍA DE LA CELEBRACIÓN DE LA SUBASTA



A tener en cuenta:

No toda las subastas de un día concluyen a la misma hora. Las subastas se lanzan automáticamente en el portal, pero de manera secuencial, de cara a dar el margen de maniobra a los postores que quieran participar en mas de una subasta

siguientes 24 horas del día 20 de la subasta, o durante mas de una hora no se haya producido una puja, la subasta se dará por concluida.



4. PROCESO

Ejecutante/
Procurador

Órganos
Judiciales

Portal Agencia
Estatal Boletín
Oficial del Estado.

Colegio de
Registradores
(CORPME)

Agencia
Tributaria /
Banco de España

Entidades
Financieras

Postores

D. ÚLTIMO DÍA DE LA CELEBRACIÓN DE LA SUBASTA



3 Una vez hayan pasado las siguientes 24 horas del día 20 de la subasta, o durante mas de una hora por concluida.

Continuamos con el proceso. La subasta ha concluido.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE JUSTICIA

SECRETARÍA GENERAL
DE LA ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS
DE LA JUSTICIA

4. PROCESO

Ejecutante/
Procurador

Órganos
Judiciales

Portal Agencia
Estatal Boletín
Oficial del Estado.

Colegio de
Registradores
(CORPME)

Agencia
Tributaria /
Banco de España

Entidades
Financieras

Postores

E. SUBASTA CONCLUIDA

La subasta ha concluido y no ha participado ningún postor.
El Órgano Judicial certificar la subasta como desierta.



2 Aparecerá un aviso en el aplicativo de CDCJ del Órgano Correspondiente.

3 Se certifica la subasta desierta.



1 Se certifica la subasta como desierta y se envía al Órgano Judicial a través del aplicativo de CDCJ.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE JUSTICIA

SECRETARÍA GENERAL
DE LA ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS
DE LA JUSTICIA

4. PROCESO

Ejecutante/
Procurador

Órganos
Judiciales

Portal Agencia
Estatal Boletín
Oficial del Estado.

Colegio de
Registradores
(CORPME)

Agencia
Tributaria /
Banco de España

Entidades
Financieras

Postores

E. SUBASTA CONCLUIDA

La subasta ha concluido y hay postores. Se solicita al postor ganador completar el pago del bien subastado.



A tener en cuenta:

El BOE transmitirá únicamente la **información del postor ganador**, no del resto de postores.

2

Recibe un correo del BOE indicando que ha ganado la puja.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE JUSTICIA

SECRETARÍA GENERAL
DE LA ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS
DE LA JUSTICIA

4. PROCESO

Ejecutante/
Procurador

Órganos
Judiciales

Portal Agencia
Estatal Boletín
Oficial del Estado.

Colegio de
Registradores
(CORPME)

Agencia
Tributaria /
Banco de España

Entidades
Financieras

Postores

E. SUBASTA CONCLUIDA

La subasta ha concluido y hay postores. Se solicita al postor ganador completar el pago del bien subastado.



A tener en cuenta:

La transferencia tardará varios días en llegar a la Cuenta de Depósitos y Consignaciones.

2 Recibe un correo del BOE indicando que ha ganado la puja.

4. PROCESO

Ejecutante/
Procurador

Órganos
Judiciales

Portal Agencia
Estatal Boletín
Oficial del Estado.

Colegio de
Registradores
(CORPME)

Agencia
Tributaria /
Banco de España

Entidades
Financieras

Postores

E. SUBASTA CONCLUIDA

La subasta ha concluido y hay postores. Se solicita al postor ganador completar el pago del bien subastado.



A tener en cuenta:

Los postores que hayan **reservado su postura**, continuarán con el 5% retenido.

2 Recibe un correo del BOE indicando que ha ganado la puja.

6 Automáticamente se levanta la retención del 5% de los postulantes que no hayan querido reservar su postura.

7 Transmite la solicitud de levantar la retención.

8 Se desbloquea el dinero retenido en la cuenta de los postores

4. PROCESO

Ejecutante/
Procurador

Órganos
Judiciales

Portal Agencia
Estatal Boletín
Oficial del Estado.

Colegio de
Registradores
(CORPME)

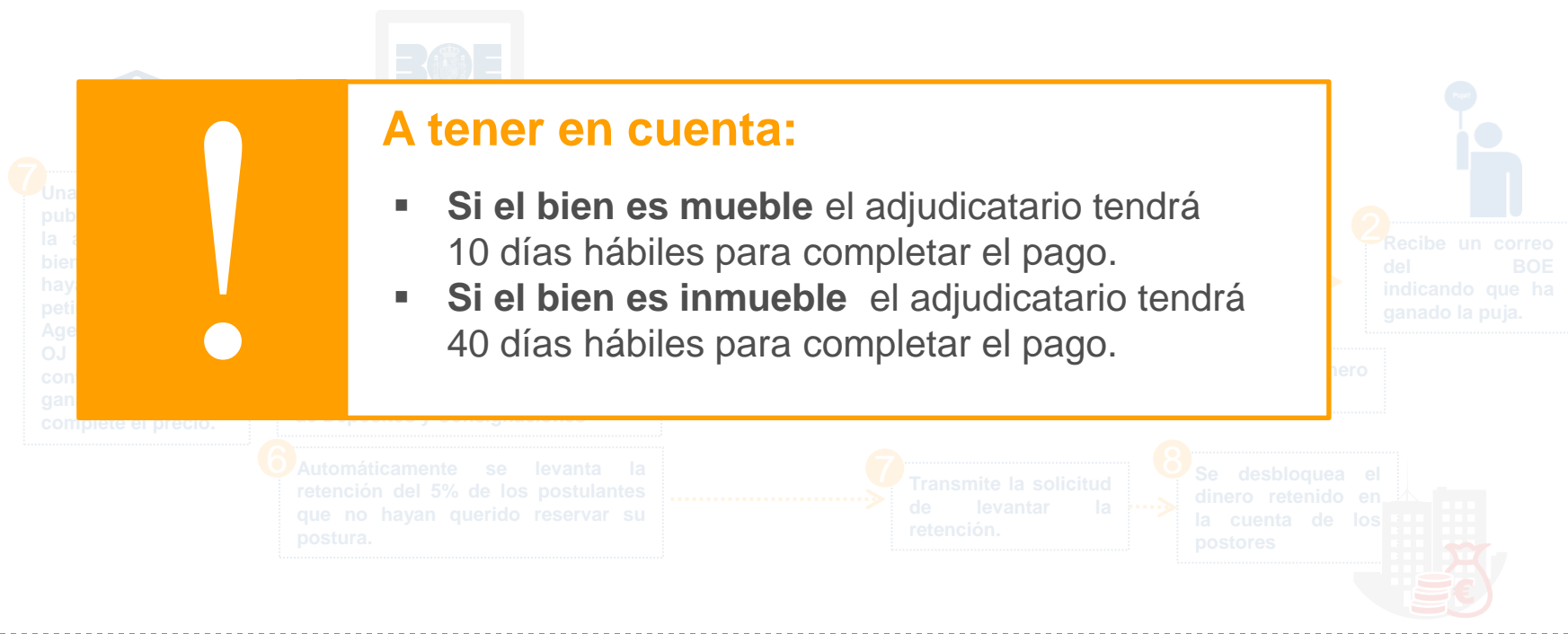
Agencia
Tributaria /
Banco de España

Entidades
Financieras

Postores

E. SUBASTA CONCLUIDA

La subasta ha concluido y hay postores. Se solicita al postor ganador completar el pago del bien subastado.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE JUSTICIA

SECRETARÍA GENERAL
DE LA ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS
DE LA JUSTICIA

4. PROCESO

Ejecutante/
Procurador

Órganos
Judiciales

Portal Agencia
Estatal Boletín
Oficial del Estado.

Colegio de
Registradores
(CORPME)

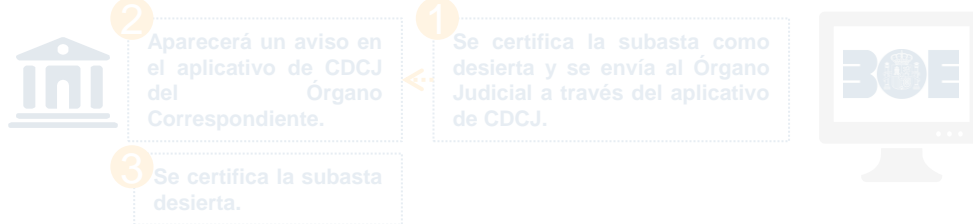
Agencia
Tributaria /
Banco de España

Entidades
Financieras

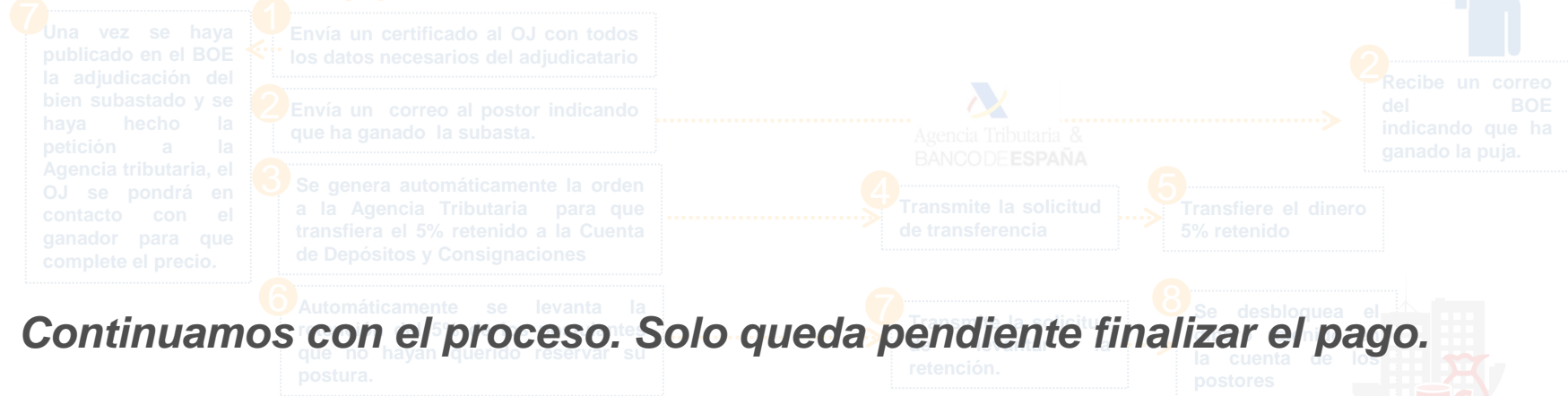
Postores

E. SUBASTA CONCLUIDA

Si hay postor



Si no hay postor



Continuamos con el proceso. Solo queda pendiente finalizar el pago.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE JUSTICIA

SECRETARÍA GENERAL
DE LA ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS
DE LA JUSTICIA

4. PROCESO

Ejecutante/
Procurador

Órganos
Judiciales

Portal Agencia
Estatal Boletín
Oficial del Estado.

Colegio de
Registradores
(CORPME)

Agencia
Tributaria /
Banco de España

Entidades
Financieras

Postores

F. SE COMPLETA EL PAGO

El postor ganador debe completar el pago, pero no lo completa.



1 Finaliza el plazo para completar el pago y se comprueba que el postor ganador no ha realizado el ingreso.

2 El Letrado declara la subasta desierta en el aplicativo de CDCJ.



3 El BOE revisa si hay posturas reservadas.

- Si no hay, se declara la subasta desierta.
- Si hay posturas reservadas, se contacta con el siguiente postor y comienza de nuevo el proceso.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE JUSTICIA

SECRETARÍA GENERAL
DE LA ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

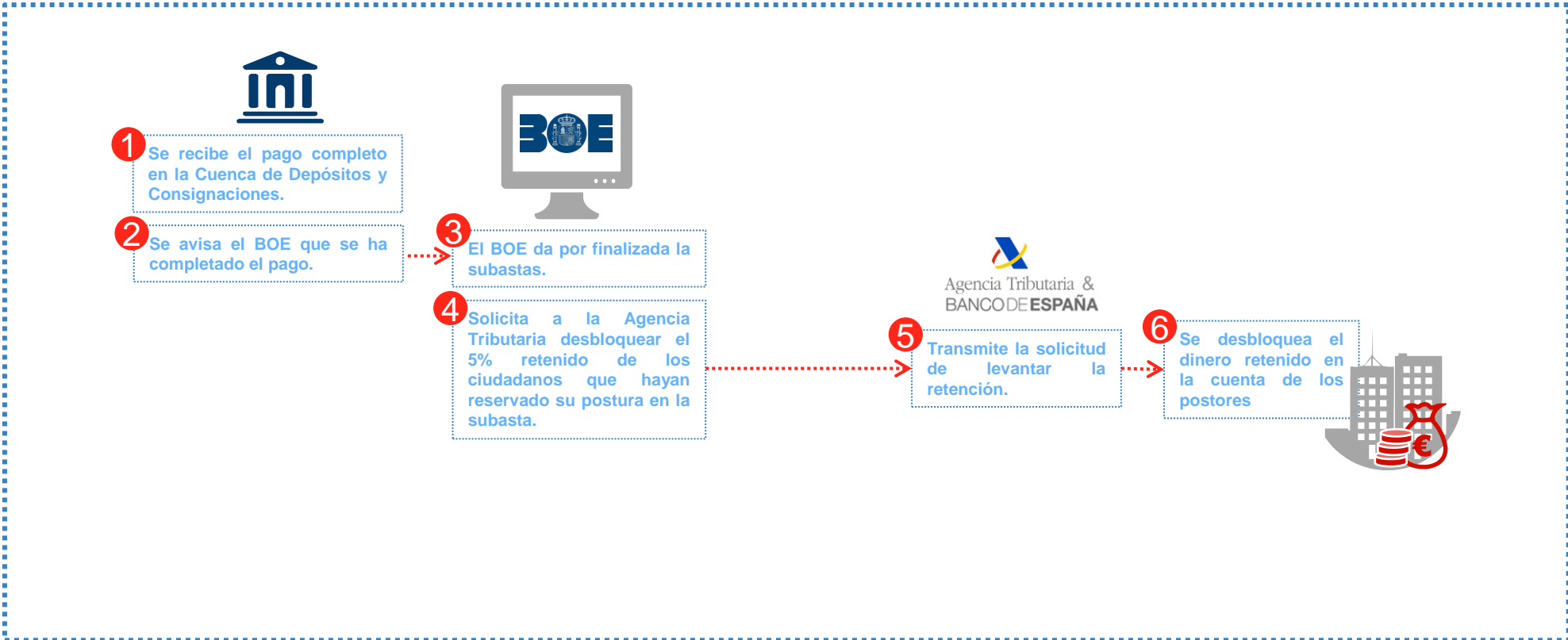
SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS
DE LA JUSTICIA

4. PROCESO

Ejecutante/ Procurador	Órganos Judiciales	Portal Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.	Colegio de Registradores (CORPME)	Agencia Tributaria / Banco de España	Entidades Financieras	Postores
---------------------------	-----------------------	--	---	--	--------------------------	----------

F. SE COMPLETA EL PAGO

El postor ganador completa el pago ingresando el dinero directamente en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones.



4. PROCESO

Ejecutante/
Procurador

Órganos
Judiciales

Portal Agencia
Estatal Boletín
Oficial del Estado.

Colegio de
Registradores
(CORPME)

Agencia
Tributaria /
Banco de España

Entidades
Financieras

Postores

F. SE COMPLETA EL PAGO

El postor ganador debe completar el pago ingresando el dinero directamente en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones.

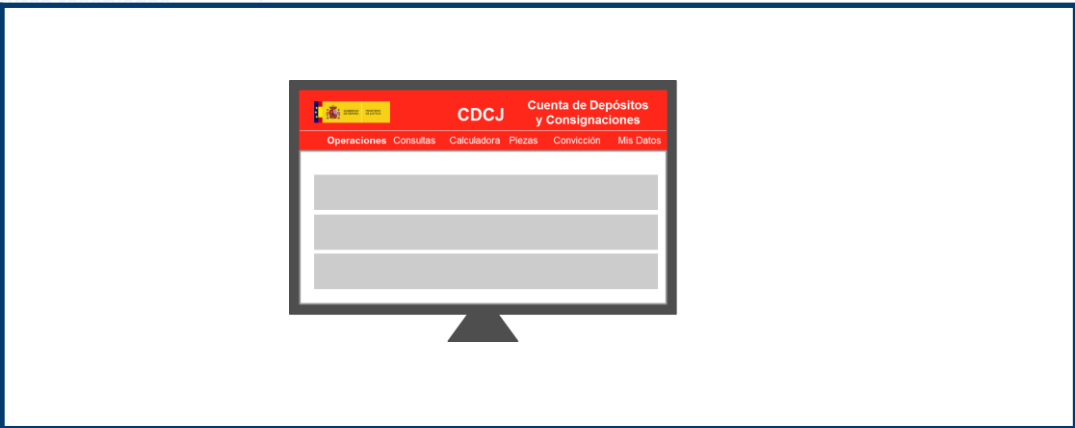
Si no completa el pago



1 Finaliza el plazo para completar el pago y se comprueba el ganador e ingreso.

3 El BOE revisa si hay

2 El Letrado desierta CDCJ.



1 Se recibe el pago en la Cuenta de Consignaciones.

2 Se avisa de que se ha completado el pago.

subastas.

4 Solicita a la Agencia Tributaria desbloquear el 5% retenido de los adjudicatarios reservados a posturas en la subasta.

Agencia Tributaria & BANCO DE ESPAÑA

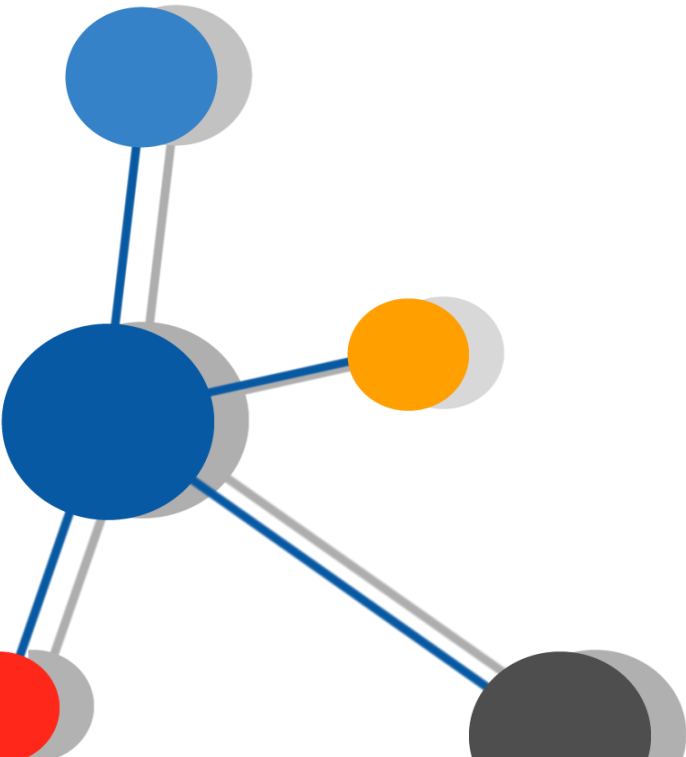
5 Transmite la solicitud

6 Se desbloquea el dinero retenido en los postores

Ha finalizado el proceso. La subasta se da por finalizada.



Gracias por su atención



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE JUSTICIA

SECRETARÍA GENERAL
DE LA ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS
DE LA JUSTICIA